



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día siete de julio del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Warnel May Escobar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro y María de los Milagros Romero Bastarrachea, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las Diputadas María Teresa Moisés Escalante y Mirthea del Rosario Arjona Martín.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 1 de julio de 2020.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene la terna de candidatas para ocupar al cargo de Comisionada del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha uno de julio de 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber observaciones, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente hizo un reconocimiento a las 15 mujeres que participaron en el proceso de selección para la terna de candidatas para ocupar al cargo de Comisionada del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Seguidamente, solicitó a la Diputada



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Secretaria Lizzete Janice Escobedo Salazar que dé lectura al mencionado proyecto de dictamen de acuerdo, que propone la siguiente terna:

- Abog. Graciela Alejandra Torres Garma.
- Licda. María Gilda Segovia Chab.
- Mtra. Maury Zayuri Valle Valencia.

Concluida la lectura y no habiendo intervenciones, el Diputado Presidente sometió a votación el citado proyecto de dictamen de acuerdo, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda, además para que distribuya el dictamen recién aprobado a todas y todos los diputados integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos.

En asuntos generales, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama se unió al reconocimiento expresado por el Diputado Presidente sobre la participación de las 15 mujeres en el proceso de selección, resaltando que el 99 por ciento de ellas cuenta con estudios de postgrado, de manera que fue difícil elegir una terna entre tanto talento.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la primera entrega de los informes individuales de 2020, que contempla la cuenta pública de 2019. Dicha documentación fue entregada de manera impresa y en disco compacto a la Secretaría General, con el fin de que cualquier diputado pueda consultada.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día siete de julio del año dos mil veinte.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

SECRETARIA.

DIP. ROSÁ ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ
BAQUEIRO

VOCAL.

DIP. MARÍA DE LOS MELAGROS ROMERO
BASTARRACHEA.